

*ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministro (Expte. 59/01).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Servicio de Patrimonio.
  - c) Sección de Bienes.
  - d) Expte. 59/01.
2. Objeto.
  - a) Contrato de suministro de tracto único.
  - b) Adquisición de un equipo de filmación láser para la Imprenta Municipal.
  - c) Anuncio de licitación: BOJA núm. 76, de 5 de julio de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.398.574 ptas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: Comisión de Gobierno de 11 de septiembre de 2001.
  - b) Contratista: Autoedición Gráfica, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 8.398.574 ptas.

Sevilla, 19 de septiembre de 2001.- El Secretario General.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre la notificación de una visita de control de subvenciones a Paco Montero Confecciones, SL.*

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación relativo a la realización de una visita de control dentro del Plan de Control de Subvenciones del ejercicio 2001, asignada a la Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia como Interventora Actuante, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92.

La subvención fue concedida en base a la Orden de 30 de septiembre de 1997 de la Consejería de Trabajo e Industria (hoy de Empleo y Desarrollo Tecnológico), por la que se establece el procedimiento para la concesión de ayudas destinadas al fomento de empleo de carácter estable.

Se han efectuado dos intentos de notificación; el primero a la dirección que figura en el expediente como domicilio particular del beneficiario «Grafito, núm. 50, Málaga», y el segundo a la dirección que figura en el expediente como domicilio particular del administrador único de la sociedad, don Francisco González Montero, «C/ Atabalero, núm. 3, Málaga», no habiendo obtenido resultado en ninguno de los dos casos.

El beneficiario podrá comparecer o darse por notificado, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Málaga, en la Intervención Actuante; en este caso, Intervención Delegada de la Consejería de la Presidencia, sita en C/ Monsalves, 8 y 10, de Sevilla (Tfno. 95/503.51.39), con el apercibimiento de que, si no lo hiciera, procederá el reintegro de la subvención de acuerdo con el artículo 112.e) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 27 de julio de 2001.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

*ANUNCIO de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre la notificación de una visita de control de subvenciones a doña Carmen Romero Domínguez.*

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación relativo a la realización de una visita de control dentro del Plan de Control de Subvenciones del ejercicio 2001, asignada a la Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia como Interventora Actuante, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92.

La subvención fue concedida en base a la Orden de 30 de septiembre de 1997 de la Consejería de Trabajo e Industria (hoy de Empleo y Desarrollo Tecnológico), por la que se establece el procedimiento para la concesión de ayudas destinadas al fomento de empleo de carácter estable.

Se han efectuado dos intentos de notificación; el primero a la dirección que figura en el expediente como domicilio particular de la beneficiaria «Camino del Pato, núm. 13, de Málaga», y el segundo a la dirección que figura en el expediente como domicilio social de la empresa de la que es titular la beneficiaria «Cortijo de Echarte, núm. 33, de Málaga», no habiendo obtenido resultado en ninguno de los dos casos.

La beneficiaria podrá comparecer o darse por notificada, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Málaga, en la Intervención Actuante; en este caso, Intervención Delegada de la Consejería de la Presidencia, sita en C/ Monsalves, 8 y 10, de Sevilla (Tfno. 95/503.51.39), con el apercibimiento de que, si no lo hiciera, procederá el reintegro de la subvención, de acuerdo con el artículo 112.e) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 27 de julio de 2001.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.